



Asociación Internacional de Ciudades Educadoras

Plan Estratégico 2019- 2022

Intención:

El presente Plan Estratégico pretende ser un instrumento que ordene el conjunto de iniciativas y acciones prioritarias de la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras para el periodo 2019-2022, con el objetivo de tener una hoja de ruta que nos permita afrontar el futuro con garantías y profundizar en los avances alcanzados.

Con este conjunto de estrategias se pretende poner de relevancia el rol de los gobiernos locales como agentes educativos; incrementar el reconocimiento a su labor ante instancias internacionales y nacionales; reforzar el trabajo que las ciudades asociadas están llevando a cabo, mediante su fortalecimiento institucional; crear espacios y materiales de intercambio y reflexión, y dar difusión a sus buenas prácticas como ciudad educadora.

Tras cerca de 25 años de camino recorrido, la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (AICE) ha ido creciendo, consolidándose y diversificando sus actividades y servicios con miras a fortalecer el compromiso de sus miembros con los valores de la Carta de Ciudades Educadoras. En este nuevo periodo nos proponemos el reto de actualizar nuestra hoja de ruta para adecuarla a los nuevos desafíos que experimentan nuestras ciudades.

La AICE es también una organización joven, abierta y dinámica y queremos seguir siéndolo. Con el presente plan pretendemos buscar conjuntamente respuesta a los nuevos retos y hacer propuestas de mejora que refuercen la educación en la ciudad para una mejor convivencia y una mayor cohesión social y solidaridad.

Actualmente, forman parte de la AICE 489 ciudades de 36 países, lo que significa que las mejoras que se introduzcan en estas ciudades tienen un impacto en la vida de una población de más de 100 millones de personas.

Seguir ampliando el número de ciudades en aquellos territorios en los que la Asociación tiene una baja implantación permitirá incrementar la presencia de la AICE,

dar un mayor impulso al movimiento y ganar en incidencia a escala internacional a favor del derecho a una Ciudad Educadora y de la mejora de la calidad de vida que ello implica.

La labor de definición de los objetivos que integran este plan se ha llevado a cabo teniendo en cuenta diversos puntos de vista y tomando como base la experiencia y el conocimiento acumulado. Los resultados del anterior Plan Estratégico 2015-2018 ponen de manifiesto la consecución de una serie de objetivos, lo que a la vez es fuente de estímulo para seguir trabajando de forma rigurosa, ordenada, planificada y consensuada, evaluando las acciones emprendidas.

Partiendo de la convicción de que la colaboración de todos es esencial ante un documento que marcará nuestra acción en los próximos 4 años, el presente plan se ha elaborado de forma participativa.

Una parte importante del trabajo de la Asociación será mantener una comunicación fluida con sus miembros y fomentar intercambios dinámicos entre éstos. En aras de la sostenibilidad y vistas las dificultades que afrontan numerosas ciudades para participar en las reuniones y los encuentros presenciales se propone complementar estos espacios con otros virtuales en los que poder formarse y relacionarse, apostando por ampliar la experiencia que se ha realizado de forma experimental en América Latina

Del mismo modo, creemos que es importante seguir reforzando el establecimiento de acuerdos y alianzas con otras organizaciones y redes de municipios, así como con organizaciones de la sociedad civil, ya que hemos constatado que allá donde se han creado buenas condiciones para la participación ciudadana y donde se desarrollan experiencias educadoras con organizaciones de la sociedad civil, estas ciudades mantienen su compromiso con la Carta aun cuando se producen cambios institucionales. Por ello, nos parece importante sumar la colaboración de la sociedad civil. En este sentido, el Día Internacional de la Ciudad Educadora celebrado por primera vez en el año 2016 está contribuyendo a reforzar esta colaboración en el seno de las ciudades y a visibilizar el trabajo que realizan las ciudades educadoras.

Por otra parte, es necesario señalar que dado que la Asociación se financia mayoritariamente con fondos públicos, como gestora de estos recursos tiene la obligación de actuar con la eficacia, la eficiencia, y la transparencia que ello requiere.

El presente Plan Estratégico traza en grandes líneas el camino a seguir, el cual se irá concretando y adaptando a los nuevos retos a través de planes de acción anuales. Disponer de unos objetivos claros y alcanzables nos permitirá seguir siendo aquello que deseamos ser: una fuente de inspiración para las ciudades que ya forman parte de la Asociación y un polo de atracción para aquellas que todavía no son miembro.

Para poder llevar a término el presente Plan Estratégico el compromiso de todas las ciudades educadoras será necesario.

1. Incrementar la incidencia política

Objetivo general: potenciar el impacto de la AICE dentro y fuera de la red, entre sus miembros y en otras instancias, así como establecer sinergias con otras organizaciones que trabajen en la línea de la Carta.

Objetivos concretos:

Reforzar la imagen institucional de la AICE.

Actualizar la Carta de Ciudades Educadoras para incorporar los nuevos retos que afrontan las ciudades en el siglo XXI. Promover y hacer llegar a instancias nacionales e internacionales la nueva Carta de Ciudades Educadoras, así como las resoluciones y pronunciamientos (declaraciones) sobre cuestiones que afecten a los gobiernos locales que componen la Asociación y que pongan en valor y destaquen la importancia de la educación ciudadana. A la vez que, sumarnos a declaraciones, resoluciones y pronunciamientos que puedan hacer otras organizaciones con intereses afines.

Instar a las Naciones Unidas y a los gobiernos a reconocer el rol que juegan los gobiernos locales y reclamar la importancia de la educación para hacer frente a los desafíos del siglo XXI.

Instar a las distintas instancias de gobierno (locales, regionales, estatales..) a tener en cuenta la voz de los gobiernos locales en temas clave para las Ciudades Educadoras y actuar como órganos asesores a través de las redes y Delegaciones territoriales de la AICE.

Participar en los órganos de Gobierno y las comisiones de CGLU con miras a poner en valor el papel clave que la educación juega en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en cuestiones como la alfabetización, la sostenibilidad, la justicia social, la equidad de género, etc. Trabajar junto a CGLU en la concreción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el contexto local para favorecer el cumplimiento de la Agenda global 2030.

Aprovechar la participación de la Asociación en actividades de otras organizaciones y redes para dar a conocer la AICE, los principios de la Carta, el trabajo de las ciudades asociadas, etc.

Promover las políticas de Ciudad Educadora y el compromiso con la Carta entre otros poderes locales.

Incrementar las relaciones con los medios de comunicación para dar visibilidad a las iniciativas de ciudad educadora, tanto desde la asociación como de cada uno de sus miembros.

Participar en eventos en los que se pueda dar a conocer el trabajo de la AICE, a través del Secretariado, Comité Ejecutivo, delegaciones y redes territoriales y temáticas de la AICE.

Incrementar la conexión con otras redes, como por ejemplo UNESCO, ICLEI, CIDEU, UCCLA, Medcités, Unión para el Mediterráneo, MERCOSUR, etc. a fin de generar nuevas sinergias.

Promover un Pacto por la Ciudad Educadora en las diferentes ciudades asociadas, con el objetivo de sumar esfuerzos y generar sinergias con la sociedad civil.

Dar seguimiento al Premio Ciudad Educadora con el objetivo de alentar, reconocer, publicitar y celebrar iniciativas y actividades innovadoras realizadas por gobiernos locales que hayan demostrado tener un impacto positivo significativo. Ello estimulará a otras ciudades a adoptar dicha iniciativa.

2. Mejorar las capacidades de los gobiernos locales.

Objetivo general: reforzar las capacidades de los gobiernos locales asociados y de sus organizaciones de la sociedad civil en la definición, implementación y seguimiento de políticas públicas transversales con miras a avanzar en el cumplimiento de la Carta de Ciudades Educadoras.

Objetivos concretos:

Ofrecer asesoramiento y formación a los nuevos equipos municipales resultantes de los procesos electorales, así como a otras ciudades que lo precisen para promover la aplicación de los principios de la Carta de Ciudades Educadoras en sus políticas municipales.

Fomentar el interés y la voluntad política en relación a la incorporación de la educación como eje transversal de la acción política.

Elaborar una guía metodológica sobre cómo implementar los principios de Ciudad Educadora, para nuevas ciudades así como para las ya asociadas.

Promover el compromiso como Ciudad Educadora como factor diferencial.

Fomentar el intercambio de experiencias y el aprendizaje mutuo entre las ciudades, mediante la creación de espacios físicos y virtuales que permitan el intercambio de información, de conocimientos y metodologías.

Promover las visitas de estudio a iniciativas pioneras que puedan ser fuente de inspiración para otras ciudades miembro, siguiendo la metodología de *peer-review*.

Promover el desarrollo de proyectos conjuntos entre diversas ciudades asociadas, contando con asesoramiento de expertos, en tanto que laboratorios de experimentación e innovación.

Consolidar y extender el Aula virtual.

Reforzar los grupos de trabajo temáticos en el seno de las redes territoriales, así como a escala internacional, y compartir con el resto de miembros de la Asociación los resultados del trabajo realizado.

Sensibilizar y concienciar a las diversas concejalías/departamentos/secretarías de los gobiernos locales, más allá de las de educación, de su potencial educador a partir de programas e iniciativas que ya vienen desarrollándose; así como a diversos agentes de la sociedad civil.

Diseño de indicadores para evaluar el grado de compromiso y progreso en relación a la Carta de Ciudades Educadoras (autoevaluación).

3. Profundizar en la reflexión.

Objetivo general: promover la reflexión en torno al concepto de Ciudad Educadora y desarrollar su aplicación en diversos ámbitos.

Objetivos concretos:

Promover la reflexión en torno a los siguientes temas: Cultura y sentimiento de pertenencia, Inclusión social, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y Participación ciudadana, a través de publicaciones, congresos, encuentros, aula virtual, etc.

Producir documentos que contribuyan a desarrollar el concepto de Ciudad Educadora mediante la reflexión, el análisis de las nuevas situaciones a las que se enfrentan las ciudades fruto de la globalización, y de buenas prácticas de diversas ciudades, y diseminarlos dentro y fuera de la red.

Solicitar artículos, documentos y colaboraciones a expertos para difundir el concepto de Ciudad Educadora y su posicionamiento frente a temas concretos, incorporando las diversas sensibilidades territoriales.

Trabajar con facultades y universidades de las ciudades asociadas para promover espacios de reflexión, formación e investigación sobre la ciudad como agente educativo.

Continuar con las publicaciones actuales para promover el debate y la reflexión.

Organizar congresos y encuentros internacionales, regionales y nacionales de ciudades con la participación de expertos de diferentes ámbitos para debatir e intercambiar nuevos puntos de vista y para aprender a partir de experiencias concretas que llevan a cabo las ciudades. Explorar nuevas metodologías de intercambio que permitan un debate rico y en profundidad de los temas abordados.

4. Consolidar la AICE como una red global y mejorar su gobernanza.

Objetivos generales:

Consolidar la AICE como una red global con capacidad para fortalecer y dar apoyo al trabajo que llevan a cabo sus ciudades miembro.

Mejorar la organización de la red e incrementar la co-responsabilidad del Comité Ejecutivo y de las redes territoriales.

Objetivos concretos:

Hacer llegar las propuestas de ciudades educadoras a nuevos territorios a través de la Secretaría de la AICE, las redes territoriales, los miembros del Comité Ejecutivo y asociaciones de gobiernos locales, con el objetivo de promover que nuevas ciudades se sumen a la Asociación.

Explorar una línea de cooperación con ciudades de territorios con baja implementación para dar a conocer la AICE.

Promover la traducción de publicaciones, artículos, declaraciones y otros documentos y materiales de soporte generados por la AICE al mayor número posible de idiomas para tener un mayor alcance.

Potenciar las redes territoriales existentes y promover la creación de nuevas redes en aquellos territorios con un número significativo de miembros.

Asegurar un mayor aprovechamiento de los fondos disponibles por parte de las redes para mejorar el servicio y las oportunidades de reflexión, encuentro y aprendizaje ofrecidas a las ciudades.

Ganar en visibilidad y facilitar el acceso a la información y documentación de la AICE y sus miembros mediante la actualización permanente del sitio web y las oportunas mejoras tecnológicas.

Dar apoyo a las iniciativas que llevan a cabo las ciudades asociadas.

Facilitar el acceso a información sobre iniciativas de ciudades asociadas que promuevan el cumplimiento de los principios de la Carta, recogidas en el banco de datos.

Dar continuidad a la celebración del Día Internacional de la Ciudad Educadora (30 de noviembre) e invitar a las ciudades asociadas a organizar diferentes actos para dar a conocer a la ciudadanía el compromiso de su ciudad con la Carta. Instar al reconocimiento de este Día por parte de las Naciones Unidas.

Consolidar la gobernanza, la participación de los miembros y la responsabilidad compartida. Mejorar la organización interna y aprovechar el potencial de los miembros del Comité Ejecutivo para extender la AICE y trabajar temas de interés de las ciudades asociadas, creando de grupos de trabajo con responsabilidades concretas.

Explorar mecanismos de reunión on-line y otras herramientas que reduzcan las barreras lingüísticas y permitan compartir el acceso al conocimiento que se genere.

Reforzar la coordinación entre la Delegación de América Latina y las redes territoriales de la región para incrementar la presencia en este territorio.

Afianzar las bases financieras. Llevar a cabo iniciativas para la captación de fondos al margen de las cuotas de las ciudades asociadas. Cursar peticiones a organizaciones que concedan fondos, promover iniciativas que puedan generar ingresos, etc.

Evaluar de forma continuada los servicios ofrecidos por la Asociación, por parte de los miembros.